Mesa de los Diez como a Mayordomo de Sueros Leyes

Ordenanzas

En la Ciudad de Murcia en veinte y quatro dias del mes de Enero de mil y seiscientos y veinte y seis años estando en Ayuntamiento como lo han de uso y costumbre los Señores Justicia y Regimiento de esta dicha Ciudad Juntos y congregados en las Casas de Ayuntamiento de ella segun que lo han de uso y costumbre de Ayuntarse para tratar y conferir las cosas tocantes al bien y pro comun de esta dicha Ciudad y Vecinos y moradores de ella Estando en el dicho Ayuntamiento los Señores Don Pedro Fajardo Caballero del Orden de Santiago Alferez mayor por su Magestad de esta dicha Ciudad y Don Juan Riquelme Caballero del Orden de Santiago Alguacil